



BOLETIN OFICIAL Nº 6

CONSEJO DIRECTIVO – Reunión del día 8-03-22

En el día de la fecha, se reunió la Comisión Directiva de la Unión Entrerriana de Rugby, bajo la presidencia de Nelson Di Palma, con la presencia de los siguientes miembros: Alejandro Arnau, Gabriel Bourdin, Juan Britos, Clemente Minicucci, Humberto Venturini y Matías Gabioud. Ausentes con aviso: Cristian Gietz, Edgar Cislaghi, Diego Manzoni y Alejandro Arrías.

Notas Entradas

- 1- Nota de PRC, informando que la sub comisión del PRC procedió a la contratación del seguro deportivo de la totalidad de los jugadores mayores a 21 años. En razón de lo antes expuesto es que solicita se evalúe la posibilidad de efectuar el descuento del valor del fichaje, el cual según tarifario ya estaba incluido. Se toma razón. Se evalúa la posibilidad, y se les solicita que a partir de ahora todos los jugadores fichados y asegurados deben pasar por la Unión. Pasa a la tesorería para su instrumentación.
- 2- Nota de PRC, solicitando una prórroga en la fecha de vencimiento para el pago del fichaje de los jugadores del PRC hasta el 31/3/22. Se toma razón.
- 3- Nota de la UAR, sobre envío de pelotas para difusión y desarrollo de rugby femenino. Se toma razón.
- 4- Nota de la UAR, informando que los días 24 y 25/3 se llevará a cabo una capacitación para los referentes de scrum de uniones provinciales en Casa Pumas. UAR cubrirá alojamiento del 24 y las comidas desde almuerzo del 24 a la merienda del 25. Se toma razón. Se pasa al referente de Scrum de nuestra Unión, Federico Zárate.
- 5- Nota de la URR, informando que el miércoles 9/3 a las 19 hs se llevará adelante la presentación del TRL en las instalaciones de la URR. Solicita confirme asistencia, como presencia de capitanes de los equipos participantes de ambas uniones. Se toma razón. Se da aviso a los clubes.
- 6- Nota de Deporte Federado, informando una reunión plenaria a llevarse a cabo el 11/3 en el centro de convenciones de Paraná, realizándose las acreditaciones a partir de las 8,30 hs. Solicita confirmar asistencia. Se toma razón.
- 7- Nota de Tilcara, comunicando actividades a desarrollarse el 5/3 en la ruta 18 km 18. Se toma razón. Nota ex temporánea.
- 8- Nota de Capibá, comunicando que el 5/3 jugarán un amistoso con la pre reserva de Tilcara en su cancha a las 12,30hs. Se toma razón. Se autorizó. No se realizó.
- 9- Nota de Los Espinillos, solicitando autorización para realizar partidos amistosos en categoría M1 y M2: el 6/3 espinillos vs San Martín y el 13/3 San Martín vs espinillos. Se toma razón. (Se solicita envíen tarjeta electrónica y nota de San Martín). También informan que el 12/3 las infantiles concurrirán a un encuentro de rugby en el club italiano de Bs As, por lo cual solicita autorización para participar del mismo. Se toma razón. Se autoriza.
- 10- Nota de PRC, solicitando autorización para jugar partidos de pretemporada en juveniles con CRAI, M 15, 16, 17 y 19 y PS con Duendes, el 12/3. (detalla). Solicita designación de Referees. Se toma razón. Se autoriza. Pasa a árbitros para su designación.
- 11- Nota de Federico Zárate, adjuntando Informe de Scrum entrerriana. Se toma razón.



12- Nota de Tilcara, solicitando una prórroga al pago de los vencimientos de los fichajes, ya que es imposible cumplir con todos los estudios de cada uno de los jugadores. Además informa que abonará la inscripción de los equipos en esta semana. Se toma razón.

13- Nota de Tilcara, informando las actividades a realizarse el día 12/3 en la ruta 18 km 18. Se toma razón.

14- Nota de Jockey Gualaguay, informando que están en proceso de cumplir el fichaje 2022, es por eso que piden una excepción. Se toma razón, se autoriza en la mismas condiciones.

15- Nota de la URR, adjuntando acta reunión del TRL para la firma de autoridades competentes. Se toma razón. Se hace firmar por el Sr Gabriel Bourdin.

16- Nota de la UAR, informando los jugadores de esta Unión que han sido convocados a participar de una concentración nacional con el seleccionado nacional juvenil de Seven Masculino, a realizarse en Catamarca. La concentración será del 14 al 19/3 en el Hotel Coral. Se toma razón. Se notifica al club y felicitamos al club y los jugadores convocados.

17- Nota de Diego Dlugovitzky informando las actividades vinculadas al arbitraje, a realizarse en Concordia el día 13/3. Se toma razón. Se autoriza.

18- Nota del CAE, informando los partidos amistosos a realizarse los días 12 y 13/3 en las distintas divisiones juveniles tanto en Paraná como en Rosario. Por lo tanto solicita designación de árbitros para la categoría M19 (detalla). Se toma razón. Se autoriza y pasa a árbitros para su designación.

Comunicados

***La CD de la UER, comunica que resolvió prorrogar el fichaje de los JUVENILES hasta el 31/03/22.-**

***CONECTA RUGBY:** cursos de acreditación obligatoria. Ampliación. Archivo ajunto al boletín.

***GRATIFICACION POR PARTIDO REFEREES:** archivo adjunto al boletín.

***NOTA INICIO DE TEMPORADA REFEREES:** archivo adjunto al boletín.

***3° NIVEL TRL-REQUISITOS:** archivo adjunto al boletín.

*Se adjunta el **link de la página del IAPSER**, a fin de que puedan canalizar las consultas y cómo tramitar el Seguro Deportivo. Aclarando que los clubes deberán cargar a los jugadores, donde solicitan tres datos: Nombre y Apellido - DNI - Fecha de Nacimiento. Estos datos se pueden tomar desde el Registro de Jugadores de BDUAR. <https://www.iapserseguros.com.ar/>- luego a Personales - después Seguro a Deportistas, una vez dentro ir al final y aparece el ítem Federados Menores con dos vistas, una Descargar (acá muestra la cobertura) y la otra Listado de deportistas (en esta se cargar a los jugadores). El otro ítem es de Federados Mayores con idéntica descripción.

Una vez completa la planilla, deberán guardarla y enviarla a los mail oficiales de la UER.

***Tarifario 2022:** adjunto al Boletín.

Los fichajes incluyen el Fondo Solidario UAR y el Seguro Deportivo a través del IAPSER, para cada jugador.

***Fichajes 2022:**



Aquellos que se fichen en el 2022 deberán presentar el EPC con la normativa vigente hasta el 2019. Es decir, **se deja sin efecto la posibilidad de ficharse presentando un apto médico.**

Continúa vigente lo relacionado con el COVID-19. Aquel jugador que hubiera sido **diagnosticado con COVID-19 positivo** deberá, al momento de iniciar su registro en BD.UAR o cuando esto ocurriera, expresar obligatoriamente la mencionada circunstancia encontrándose inhabilitado para comenzar los entrenamientos y ser incluido en la tarjeta electrónica de partido hasta la **presentación del apto cardiológico** post COVID-19 en su Club, debiendo asimismo esperar la notificación expresa de la mencionada habilitación para comenzar o retomar la actividad física. El club que tome conocimiento que un jugador ha tenido COVID-19 tiene la obligación de registrarlo en la BD.UAR. Si esto fuera declarado al inicio del registro, se incluirá en la EPC la obligación de indicar este apto; si esto fuera declarado posteriormente, se deberá presentar solo el apto cardiológico post COVID-19.

- Link para el Registro 2022 de Jugadores de todas las categorías y Referees, a fin de puedan obtener el formulario de la Evaluación Pre Competitiva 2022 (EPC)

Jugadores: <https://bd.uar.com.ar/registro2022>

Solo Referees: <https://bd.uar.com.ar/registroreferee> (solo habilita para refereear)

Link Cursos UAR: <https://conecta.rugby/landing/>

***Recomendaciones UAR:** Ante las consultas recibidas sobre pase sanitario en el rugby y teniendo en cuenta que hasta la fecha no existe la obligatoriedad del mismo a nivel nacional, y considerando la eficacia de la vacunación completa contra el SARS-COV-2 (COVID-19) en la reducción de casos graves e internaciones, Rugby Seguro recomienda a todos los participantes del deporte:

- En la medida de posibilidad y factibilidad, contar con un plan de vacunación completo.
- Seguir con las medidas de cuidado (higiene de manos, higiene de superficies, ventilación cruzada, distancia social y tapabocas en donde corresponda).
- Quien presente síntomas no debe concurrir al club para ninguna actividad.
- Cumplir estrictamente con las medidas sanitarias locales.

***Pruebas Globales de Leyes:**

A partir del 1º de enero de 2022 entraron en vigencia las siguientes Pruebas Globales de Leyes en todas las competencias que se realicen en Argentina. Links en donde se aclaran dichas modificaciones:

- <https://we.tl/t-7CDY1xd3ns>
- <https://we.tl/t-sqEMiyKz09>

* Partidos Amistosos: Se recibirán los pedidos hasta los días Jueves a las 17 hs. Con notas en conjunto de los clubes. Pasado este horario no se autorizará partidos de esa índole.(reiterado)



* Se informa que para la constitución de nuevos clubes, los mismos tendrán el siguiente criterio relacionado con la población: (La CD. Recomienda), Un club cada 30.000 habitantes. Es decir, dos clubes, cada 60.000 habitantes. (reiterado)

* Se adjunta comunicado sobre Tarjeta Electrónica-Rugby Modificado.

Torneo Regional del Litoral

*Programación adjunta al boletín.

Partidos amistosos

*Programación adjunta al boletín.

Importarte

PAGOS A UER

La Administración NO RECIBE pagos de otra forma que no sea a través de depósitos en la cuenta: Nuevo Banco de Entre Rios S.A. – SUC 001 PARANA CENTRO CTA CTE N° 601255-7 "Unión Entrerriana de Rugby" CBU: 3860001001000060125577.-

CORREOS UER.

Para una mejor atención les solicitamos a todos que los correos dirigidos específicamente para temas como: FICHAJES y PASES, TARJETAS DE PARTIDOS y PLANILLAS, FONDO SOLIDARIO y otros asuntos relacionados, sean enviados a la cuenta uer.admi@gmail.com

Entrada de notas y otros requerimientos hacerlo a uer.gerencia@gmail.com

NUEVO Web site www.uer.org.ar

Desde ya, muchas gracias.

Boletín Oficial de la Unión Entrerriana de Rugby – 08-03-22-

DOMICILIO DE LA UER: ARTIGAS 437 - TELEFONO UER: 0343-4347322

Alejandro Arnau
Secretario

Nelson Di Palma
Presidente